



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**ACTA DE LA V REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC) DEL  
MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Fecha:** viernes, 14 de abril de 2017

**Lugar:** Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC

**Hora:** 14:15 h.

**Curso:** 2016-17

*En Granada, a las 14:15 horas del día 14 de abril de 2017, se reúne en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:*

**ASISTENTES:**

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Gualberto Buela Casal.

- Profesores del Máster: Dra. M<sup>a</sup> Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire y Dr. Raúl Quevedo Blasco.

- El representante de los estudiantes: D. José Antonio Meléndez López (curso 2016-17).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de seguimiento del título (curso 2015-16).
3. Información del representante de alumnos de la CIGC.
4. Información próxima aplicación encuestas de satisfacción. Curso 16-17.
5. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de seguimiento del título (curso 2015-16).**

Autoinforme de Seguimiento del Máster en Psicología Jurídica y Forense (2015-16), tras notificación de la directora del Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y Servicios Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

Atendiendo a las instrucciones de la “Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva” de la Universidad de Granada y a la documentación recibida, se discute como proceder para la elaboración del informe de seguimiento del título, con el fin de aportar toda la información en tiempo y forma.

Tras analizar la información aportada desde Calidad, se distribuye reparto de tareas para trabajar sobre el seguimiento del título, con el fin de integrar toda la información acorde al desarrollo del máster durante el curso 2015-16. Tras envío del documento a Posgrado, lo vuelven a remitir para realizar correcciones, las cuales se analizan y se realizan para enviar el documento dentro del plazo estipulado (19 de abril de 2017).



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### *MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

Tal y como se informó en actas anteriores, la comisión sigue trabajando en los distintos aspectos relacionados con la calidad del máster. Entre otros:

- Desarrollo adecuado de la docencia, tanto en la planificación coherente de los contenidos de las distintas materias, como en horarios.
- Planificación adecuada para el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster (asignación de tutores, líneas de investigación, etc.). Toda la información relacionada con los TFM (disponible en la web del máster) se revisa y actualiza de forma constante.
- Desarrollo adecuado de las prácticas extracurriculares realizadas en convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
- Información de la web (guías docentes, horarios, plazos, etc.).
- Desarrollo del control de asistencia, desarrollo y puntualidad de las clases.

### **3. Información del representante de alumnos de la CGIC.**

D. José Antonio Meléndez López, tras recibir la información de todos los estudiantes del máster informa de la idoneidad de cambiar de temporalidad de dos cursos para el próximo curso 2017-18. En concreto sería pasar al 1º bimestre el curso CÓMO BUSCAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN y al 2º bimestre el curso CÓMO REALIZAR REVISIONES SISTEMÁTICAS Y META-ANÁLISIS. También plantea por mejora de temporalidad, pasar los 2 cursos del 3º bimestre al 2º bimestre. Tras ver las justificaciones expuestas, la CGIC confirma que estos cambios son adecuados (y mejoran el título) y por ello se aprueban para implantarlos el próximo curso académico. Se notifica también informar a la Comisión Académica para que de el visto bueno a estos cambios.

### **4. Información próxima aplicación encuestas de satisfacción. Curso 2016-17.**

Se informa de la próxima inminente evaluación del máster de los distintos miembros implicados (satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS) del curso 2016-17. En cuanto se notifique el procedimiento (ya que por información diversa es posible haya cambios), se procederá a realizar las medidas oportunas para que estos cuestionarios sean contestados (por el mayor número posible de personas), haciendo énfasis en los estudiantes.

### **5. Ruegos y preguntas.**

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 15:50h.

Para que consten los efectos oportunos,



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

Firmado:

Dr. Gualberto Buela Casal

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC